



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00858850- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Gloria Saucedo, en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias de la Educación, sobre el tema: “Las políticas para la inclusión social y educativa en la escolarización secundaria obligatoria: Un estudio sobre la “puesta en acto” de los Programas Centro de Acompañamiento Escolar y Escuela, Familias y Comunidad en la provincia de Corrientes”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Gloria SAUCEDO prórroga ordinaria, a partir del día 06 de noviembre de 2024 hasta el 05 de noviembre de 2025, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema : “Las políticas para la inclusión social y educativa en la escolarización secundaria obligatoria: Un estudio sobre la “puesta en acto” de los Programas Centro de Acompañamiento Escolar y Escuela, Familias y Comunidad en la provincia de Corrientes”, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a los/as interesados/as, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

